

# CONVOCATORIA PARA SELECCION MEDIANTE CONCURSO- OPOSICION DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A PARA PROVISION DEL PUESTO DE TRABAJO DE TESORERIA

## ACTA RESOLUCION DE RECLAMACIONES Y CORRECCION DE LA PRIMERA PRUEBA

En la ciudad de Manzanares, en dependencias municipales, siendo las **09:00 horas del día 19 de octubre de 2021** se reúne el Tribunal calificador con el objeto de resolver las reclamaciones presentadas a la plantilla correctora del Primer Ejercicio de la Fase de Oposición de la Convocatoria y de corregir los ejercicios realizados en dicha prueba.

**Presidente:** D. Alfonso Nieto-Sandoval Taviro.

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. Carmen López de la Vieja Fernández

**Vocales:**

D. Pedro Padilla Ruiz

D. Joaquín Avilés Morales

Constituido el Tribunal se examinan las reclamaciones por su orden de presentación.

Los tres reclamantes coinciden en apreciar el error material que contenía la plantilla correctora respecto a la pregunta número 12 del Test, cuya respuesta correcta es la **b)**. Dicho error fue enmendado en la Plantilla correctora que se publicó el día 15 de octubre como se anunció oportunamente.

Por tanto no se tienen en cuenta las reclamaciones presentadas a la pregunta 12.

D. Julio Angel Urda Palomino plantea reclamación sobre la pregunta nº 2 que se admite. Así la pregunta nº 2 queda anulada y se sustituye por la pregunta nº 41 de las de reserva.

D. Miguel Angel Romero Gómez reclama sobre la formulación de la pregunta nº 10. El Tribunal no admite la reclamación ya que la respuesta **d)** que indica como correcta el Sr. Romero no está completa por no incluir la Comisión Especial de Cuentas. Por tanto se tiene como correcta la respuesta c).

También reclama el Sr. Romero sobre la pregunta nº 40 del ejercicio. Se admite la reclamación por lo que se anula la pregunta que es sustituida por la nº 42 de las de reserva.

D. Rubén Buitrago Cárdenas presenta reclamación sobre la pregunta nº 35 que no es admitida porque el Tribunal considera que la respuesta **b)** no está comprendida entre los contenidos de inclusión obligatoria de las Ordenanzas Fiscales, por lo que se tiene por correcta.

Acto seguido se procede a la corrección de los ejercicios teniendo en cuenta que han sido anuladas las preguntas nº 2 y nº 40 y se han sustituido por las nº 41 y nº 42 de las de reserva.

La calificación es la que resulta del siguiente listado:

05*****01K	BUITRAGO CARDENAS, RUBEN	23,92
70*****37D	CAMACHO PORRAS, INMACULADA	NO APTO
70*****75A	FERNANDEZ-LUENGO PAZ, M ESTER	22,47
70*****60X	NOVILLO MARTA, JOSE MANUEL	NO APTO
52*****14C	ROMERO GOMEZ, MIGUEL ANGEL	18,97
05*****98H	URDA PALOMINO, JULIO ANGEL	20,13



Finalmente se acuerda convocar a los aspirantes para realizar la segunda prueba de la Oposición, el Ejercicio Práctico que se realizará el próximo día 22 de octubre, viernes, a las 10 horas en la sede de la Universidad Popular de la calle Mayorazgo nº 4.

Conforme a las Bases de la Convocatoria se podrá consultar textos legales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 10:30 horas, se levanta la reunión, de lo que como Secretaria doy fe.